

LOS PELIGROS DE LA LIBERTAD ULTRALIBERAL (UNA RÉPLICA A PEDRO SCHWARTZ).¹

ESPERANZA GUISÁN

Universidad de Santiago de Compostela

RESUMEN:

Este artículo es una revisión crítica de los supuestos del profesor Pedro Schwartz conectados con los pretendidos daños para la democracia procedentes del Estado del Bienestar.

En oposición a Pedro Schwartz se realiza aquí una defensa de la necesidad del welfarismo con el fin de dar apoyo a cada demanda individual y a cada libertad individual.

Palabras clave: Libertad, Democracia, Solidaridad, Estado del Bienestar, Pobreza, Sociedad, Necesidades.

ABSTRACT:

Present paper is a critical review of Professor Pedro Schwartz assumptions in connection with the alleged dangers for democracy derived from a Welfare State.

On Opposition to Professor Schwartz a defense is made here of the need of welfarism in order to support every individual demand and every individual liberty.

Keywords: Liberty, Democracy, Solidarity, Welfare-State, Poverty, Society, Needs.

“Comencemos por amar, respetar y compadecer al hombre, sin eso no funcionará nada. A eso se llama democracia”

(Vasili Grossman: *Vida y destino*, Galaxia Gutenberg, Barcelona, 2007, pág. 357).

ME HE TOMADO tiempo para comentar una obra que he leído de corrido y que ha suscitado en mí una serie interminable de recelos respecto a la democracia y la libertad tal como son comprendidas por un ultraliberal como Pedro Schwartz en su obra *En busca de Montesquieu- La democracia en peligro* (Encuentro, Madrid, 2006, 451 págs.) He de confesar, como punto de partida, que lo que me

¹ Recepción: 1 de septiembre de 2009. Aceptación: 15 de julio de 2009.

he propuesto excede con mucho a mis capacidades, porque dar una réplica debida a quien defiende al individuo por encima de las instituciones, constituye una gran proeza, máxime cuando se parte de un valor primero compartido: la libertad individual. No obstante quisiera bosquejar, aunque sea de modo provisional, lo que podría ser una argumentación racional (o cuando menos razonable) que tiene como objetivo examinar una vez más los fundamentos de la filosofía jurídica, moral y política y, en concreto uno que yo, en contra de Schwartz, considero como uno de los pilares básicos de la democracia: El Estado de Bienestar.

Antes de continuar deseo felicitar al Prof. Schwartz por el logro de un libro bien documentado, ágilmente escrito y decididamente, premeditadamente sin duda, provocador y polémico, así por su total sinceridad a la hora de exponer los valores que defiende. Se trata de una obra importante que expone sin sonrojo una teoría ético-política que me atrevería a calificar de muy poco compasiva, casi despiadada, con una defensa a ultranza de un capitalismo feroz sin concesiones, por otra parte, al Estado de Bienestar al que más que criticar el autor con su ironía particular, ridiculiza.

Son muchos los puntos de desacuerdo, los lugares de desencuentro, tantos que precisaría de por lo menos del mismo número de páginas que las que el autor utiliza en la obra que comento, para defender con no menos rigor y pasión que él una idea de la libertad y de la democracia, tan distinta de la suya, y que considero filosóficamente más vindicable, y éticamente mucho más atractiva.

Si se me permite una breve introducción, participo de la idea milliana expresada en *El Utilitarismo*, de que si bien no es posible justificar “lógicamente” una teoría moral, al menos pueden darse razones y motivaciones que muevan al intelecto a asentir. Más aún, el profundo desacuerdo entre la defensa a ultranza de personas competitivas frente a mi propuesta de personas cooperativas, se debe, sin duda, más que a nuestra diferente orientación filosófica, a nuestras distintas sensibilidades y nuestra mayor o menor predisposición favorable (al menos a nivel teórico) respecto a la solidaridad y la empatía.

No cabe duda de que el Prof. Schwartz está en lo cierto cuando alude a la escasa capacidad de empatía espontánea del ser humano, pero ello creo que no le justifica para el tono displicente con que despacha todo lo que concierne al bienestar ajeno, adheriéndose a una actitud que abunda sobremanera entre doctos e ilustrados, que consiste en apelar a “hechos” supuestamente biológicos, psicológicos, psicológicos y de toda índole tratando de justificar en ellos su desinterés por lo que afecta a los extranjeros, los extraños o los distintos.

Como mi fuerte no es ciertamente la teoría económica no voy a disputar el punto de vista del Prof. Schwartz relativo a que la no intervención del Estado produce más beneficios económicos brutos. Por otra parte, no me interesa demasiado (al menos no únicamente ni de modo primordial) los resultados

que para la economía reporte un liberalismo despiadado, frente a resultados económicos no tan boyantes como supuesta consecuencia de un régimen cooperativista, pongamos por caso.

Autores como Mill, dicho sea de paso, fueron tan románticos, tan utópicos que preconizaron una mejora material y espiritual si suprimíamos las relaciones de inmoral dependencia de los obreros respecto de los patronos. Me pregunto sorprendida como alguien, como es el caso de Schwartz que ha leído y releído a Mill, no ha visto en él más que una amenaza para la vida moral. También me llama la atención que el Prof. Schwartz y yo, asiduos lectores de Mill, hayamos llegado a posiciones tan diametralmente opuestas respecto a la aportación de Mill a la filosofía moral y política. Desde mi punto de vista, como ya he indicado en tantos escritos míos, Mill es sin duda uno de los mejores, si no el mejor, defensores de la libertad, pero no de una libertad caprichosa, no ilustrada, sino la del individuo que hoy podríamos considerar como perteneciente al nivel post-convencional de Kohlberg.

En cualquier caso no voy a tratar en este trabajo de defender a Mill de ninguna acusación de torpeza moral o política. En el fondo me congratulo de que el Prof. Schwartz vea en Mill a un enemigo de la libertad, pues ello prueba, en contra de las erradas visiones contemporáneas de Mill, que él soñó con una deseable conciliación de libertad y solidaridad, como deja patente en su *Autobiografía*. (Veáse mi trabajo: *Una ética de Libertad y solidaridad: John Stuart Mill*, Anthropos, Barcelona, 2008).

El propio Schwartz se ha encargado en otro lugar de destacar la “gran obra de Mill” y su interés actual para la economía política, ya que en sus escritos formula Mill “la primera versión coherente de la doctrina que hoy se conoce como socialdemocracia en Europa y *American Libelarism* en EE.UU. “(Pedro Schwartz. Prólogo a *Principios de Economía Política* en *Autobiografía-Principios de Economía Política*, Fundación I.C.O., Editorial Síntesis, Madrid, 2007, pág. 23).

Qusiera poder incluirme entre las personas de “buen corazón” (*op.cit.*, pág. 29) para las que Mill será siempre una fuente de inspiración, agradeciéndole a Schwartz la gentileza de reconocer que Mill poseía “un alma sensible” que le hacía dolerse de la situación de las clases trabajadoras, buscando en la ciencia política medios de aliviarla (*Ibid.*, págs. 28-29), aunque, eso sí, para Schwartz, Mill era por lo menos torpe al poner trabas al capitalismo que “estaba sacando a grandes números de seres humanos de la pobreza “ (*Ibid.*, pág. 29).

En la obra que comento, sin embargo, Schwartz se muestra mucho más inmisericorde con Mill, acusándole de impulsar “la obsesión actual por la sinceridad, la espontaneidad, la auto-realización, que al no ponerse al servicio de un fin distinto o superior a la propia persona, acaba en el vicio o en el vacío” (*Op.cit.*, pág. 201).

Dejando a un lado el injustificado maltrato dado a Mill se me permitirá que haga partícipes a los potenciales lectores de mi preocupación por el uso abusivo que hace el Prof. Schwartz de los términos morales. Por ejemplo, ¿cómo puede afirmar el autor que comento que la preocupación por el auto-despliegue conduzca al vicio o al vacío? ¿De dónde procede ese frío puritanismo que condena los placeres espontáneos y las ansias más que legítimas de bienestar material, y, sobre todo, mental y psíquico? ¿Qué es libertad y qué es democracia para quien desprecia por igual a Mill y Kant (aunque comparta con este último autor su peculiar rigorismo puritano)?

1. ¿QUÉ ES “LIBERTAD” PARA PEDRO SCHWARTZ?

Desde luego algo muy distinto de lo que Dworkin pensaba o lo que Rawls proponía, algo muy diferente de lo que Mill preconizaba o lo que Erich Fromm examinó en su libro *El miedo a la Libertad*. Personalmente considero que libertad no significa, desde luego, hacer lo que a uno le dé la gana, sino lo que uno prefiere cuando ha contemplado el mundo con conocimiento y sensibilidad. La libertad es, sobre todo y por encima de todo, emancipación, liberación frente al poder económico, político, religioso o étnico. Para Pedro Schwartz que comprende la libertad en el sentido más conservador imaginable, la mencionada libertad conlleva solamente un derecho paralelo, el de la propiedad, distinguiéndose por su carácter restrictivo de la intervención del Estado en la Sociedad en los aspectos más varios, entre los que destacan la salud, la educación o la seguridad social.

De acuerdo con el acrobático juego de argumentaciones de Schwartz, la libre empresa no sólo es buena en lo que se refiere a la producción de bienes materiales, sino que también lo es desde un punto de vista moral, ya que asegura la libertad individual al tiempo que fomenta el sentido de responsabilidad personal sobre el cuidado de uno mismo. A ello habría que responder que, por supuesto, todo individuo tiene la obligación de no ser voluntariamente una carga para los demás, en la medida de sus posibilidades, pero también disfruta del derecho moral a solicitar ayuda por parte de la Sociedad en su conjunto cuando sus capacidades no le permiten auto-abastecerse, lo cual implica el concepto de responsabilidad social por parte de los mejor situados respecto a los peor situados, como miembros que somos todos de la familia humana.

También es cierto que la idea de la responsabilidad social (de responsabilidad incluso a nivel mundial) se presente para algunos como algo que amenaza su libertad individual, aunque multitud de pensadores, entre ellos Sartre, han considerado el desarrollo de la libertad de cada uno como compromiso respecto a la libertad de los demás. Por el contrario el concepto restringido de la libertad de Schwartz, se nos presenta como encuadrado en el liberalismo clásico (yo añadiría que el liberalismo clásico más conservador), “basado en

el respeto de las libertades personales y el derecho de propiedad y en la limitación del poder político” (*Op. cit.*, pág. 55).

Como es habitual, a pesar de la muy distinta perspectiva ético-política, hay un punto en el que no puedo menos que coincidir con Schwartz, a saber, en lo relativo a su convicción de que “la última fuente de valor en filosofía política es el individuo” (*Ibid.*, pág. 37), lo cual no me lleva, en modo alguno a mantener que: “El Estado nacido de la búsqueda del bienestar por su acción política es devorador de la sociedad con la mejor de las intenciones”. (*Ibid.*, pág. 33). Con todo me congratula enormemente el hábito moralizador de Schwartz, que demuestra su inteligente percepción de que los bienes materiales que el libre comercio propicia no justifican al capitalismo estricto si no van parejas estas consecuciones económicas con la vida moralmente buena. No dudo que el Prof. Schwartz es un pensador audaz experto en temas de vital interés para el progreso humano, pero tengo la impresión de que su filosofía moral se muestra no sólo débil en sus argumentaciones, sino que está completamente errada respecto a lo que produce la libertad humana, ese valor imprescindible, como muchos pensadores han soñado.

Agradezco muy particularmente esta obra del Prof. Schwartz ya que no ha hecho sino confirmar mi convicción personal de que la libertad humana sólo es posible en un mundo de seres que, a pesar de todos los pesares, no somos indiferentes los unos respecto de los otros (pero sobre mi idea de la libertad humana me extendaré más adelante). El espacio que dedico al comentario de un solo libro de Schwartz no es sin embargo excesivo ya que en él se exponen abiertamente ideas sobre el Estado de Bienestar que otros muchos entre nosotros mantienen ocultas y aquí se exponen a la luz, abiertas a la confrontación y al debate, lo que hace posible la consideración de Pedro Schwartz como un buen demócrata.

De este modo, aún a riesgo de parecer demasiado puntillosa deseo detenerme en algunos importantes párrafos de la extensa obra comentada. Así, por ejemplo, en la página 218 me encuentro con un fragmento que no puedo resistirme a rebatir. Se nos dice allí: “Lo más triste del Estado de Bienestar no es tanto que funcione cada vez peor (sino que)... una idea tan generosa e idealista, inspirada por una profunda preocupación por los pobres, esté contribuyendo a la decadencia de las virtudes personales y cívicas antes normales en una sociedad culta”. Por añadidura en la página que sigue aparece toda una llamada nostálgica a la cortesía y el *fair play*, que no puedo considerar sino deseables, si bien sospecho que la Sociedad del Bienestar es inocente respecto a la pérdida de estas virtudes importantes, y que, por el contrario es acreedor de las muchísimas virtudes individuales y cívicas que predominan, afortunadamente, en nuestro tiempo, como la solidaridad con nuestros conciudadanos más desafortunados, e incluso nuestra preocupación por los extraños, los emigrantes,

los presos, y los marginados de cualquier signo y de cualquier procedencia, los que habitan en nuestro continente o en cualquier lugar del planeta tierra.

Sin duda alguna, el repudio por parte de Schwartz del altruismo se debe, más que a una defensa del individualismo moral, a una concepción antropológica de acuerdo con la cual a los seres humanos nos resulta prácticamente imposible ocuparnos de los intereses de los otros. De ser cierto y demostrable este supuesto antropológico sería también adecuada la denuncia del “atropello” a la libertad individual que suponen las leyes encaminadas a ensanchar nuestra siempre precaria solidaridad. Criticando al marxismo Pedro Schwartz afirma que éste pasa por alto “un elemento esencial y difícilmente erradicable de nuestra naturaleza, el impulso interesado en la busca de la propia ventaja o satisfacción” (*Ibid.*, pág. 151), si bien en otros lugares parece dar a entender que ciertas conductas altruistas pueden resultar beneficiosas, lo cual explicaría los casos de cooperación voluntaria (Véase especialmente pág. 168).

Es llamativo que Schwartz cite a Teresa de Calcuta como prototipo del auto-interés o interés propio no necesariamente egoísta. Personalmente no considero que Teresa de Calcuta haya ofrecido al mundo una muestra de solidaridad incondicionada, si no pasamos por alto su misión catequística, su trabajo a favor de la causa divina que le impidió recomendar el uso de anticonceptivos a una sociedad superpoblada donde la falta de control de la natalidad no ha hecho más que aumentar la miseria y la muerte. (Se precisa un poco de cerebro además de corazón en esta y otras empresas).

En cualquier caso, el hecho de que muchas personas trabajen por causas ajenas se debe no a una determinación del amor propio, o el interés propio, sino a esa capacidad de *sympathy* de la que nos hablan Adam Smith, Hume, Mill, Russell o Warnock, los anarquistas clásicos y tantos otros pensadores y moralistas. No puede negarse, es de justicia reconocer, que dicha capacidad de simpatía o empatía espontánea es limitada, pero ello no implica que no pueda o no deba ser ampliada. Es cierto, por otra parte, como James Griffin nos recuerda en sus muy inteligentes trabajos que “*ought implies can*”, es decir “deber implica poder”. Sería desde luego injusto y realmente peligroso exigir al ser humano la anulación de su personalidad, su abnegación total o la renuncia a su peculiar manera de sentirse libre y satisfecho. Sólo alguien como Kant podría exigirnos el desarrollo del amor *práctico*, no patológico, que opera, supuestamente a través de la reflexión puramente racional, sin tener en cuenta para nada nuestros sentimientos.

Leyendo a Schwartz cuidadosa y seriamente uno, o una, tiene la impresión de que el autor se mueve en un mundo de ambigüedades, a pesar de la aparente contundencia de sus afirmaciones. Así, por ejemplo, por una parte desprecia los placeres, e incluso la felicidad, y, por otra parte, quiere liderar la vuelta a un liberalismo (que yo no sé si existió jamás) basado en el enriquecimiento sin

límites, dando a entender que la producción de bienes es algo más importante que el correcto reparto de los mismos. Se diría que se da en el autor una mezcla de puritanismo y capitalismo despiadado que resulta cuando menos extraña, y totalmente producto del autor, muy distinta a la impresión que producen los liberales clásicos a cuya imitación Schwartz nos exhorta.

Da la impresión de que de una manera solapada se está apelando únicamente a la defensa de algo que resulta éticamente muy poco atractivo, a saber, la libertad para ser propietarios, sin restricción ni control social alguno. Con palabras de Schwartz: “El límite de la propia libertad no es la libertad de los demás, un espacio que, así definido, no tiene fronteras precisas, sino la propiedad de los demás” (Ibid., pág. 316, cursivas mías). Pero, resultará evidente que la presunta santidad de la propiedad privada es algo a debatir. Kohlberg demostró fehacientemente en su célebre aplicación del dilema de Heinz (en *The Philosophy of Moral Development*) que el derecho a la propiedad no es el derecho prioritario, sino el derecho a la vida, De igual manera podría objetársele a Schwartz que la propiedad es un bien que ha de estar subordinado a la libertad humana y los goces solidarios que la cooperación social precisa.

2. ¿POR QUÉ LA LIBERTAD Y LA DEMOCRACIA ESTÁN EN PELIGRO?

La libertad, ciertamente, es el mayor de los bienes, por la simple razón de que nuestro goce humano supremo radica no sólo en poseer riquezas, empresas, acciones o propiedades, sino, principalmente en nuestra realización personal, de acuerdo con nuestros talentos y capacidades, especialmente los más genuinamente humanos. La usura no promueve nuestra libertad ni nuestro *wellbeing* (bienestar psicológico), si acaso podría acrecentar nuestro *welfare* (bienestar material), pero el sólo bienestar material no logra casi nunca satisfacerlos. Por el contrario, somos seres humanos con deseos varios, con capacidades diversas. Nuestra libertad y nuestra convivencia democrática están en peligro cuando autores como el muy ilustrado Schwartz presentan una serie de argumentaciones llamadas a ridiculizar los logros y conquistas del Estado benefactor (como a mí me gusta llamar al Estado de Bienestar). Dicho Estado benefactor nos incita al apoyo mutuo y la solidaridad, al tiempo que nos ayuda a desarrollar nuestra capacidad en principio escasa de empatía, de tal modo que como Mill declara en *El Utilitarismo*, mediante la educación y los cambios sociales, llegue un momento en que derivemos tanta felicidad de la contemplación del bienestar ajeno como del propio.

Probablemente, para algunos, no tenemos el *deber* de ser solidarios y compartir nuestras riquezas, pero desde el socialismo más o menos utópico, o más bien moral (que definiendo) tenemos el *derecho* a ser benévolos y benefactores, porque ello nos libera de las limitaciones de nuestro interés mezquino y peque-

ño que no sabe poner los objetos a una misma distancia, sino que se deja cegar por los más cercanos, como expuso con admirable penetración Hume en su *Tratado de la Naturaleza Humana*.

Nuestra libertad es algo más que la posibilidad de movernos de un lugar para otro, de un país a otro, o de atesorar bienes materiales, o acumular propiedades. A veces la mayor de las pobreza intelectual y morales acompañan a la posesión de las más grandiosas fortunas.,. De Platón para acá, la *plutocracia* (o gobierno de los ricos) ha sido despreciada y rechazada como algo que nos lleva a olvidar las riquezas provenientes de nuestro desarrollo intelectual o, en algunos autores (ese es mi caso) también las riquezas provenientes de nuestro desarrollo sentimental. Somos muchos también los que tememos por la debilitación de una democracia participativa que propicie un Estado benefactor que nos garantice la salud, la educación, el desarrollo personal y la calidad de vida.

Me parece lamentable que autores como Schwartz, Nozick o Hayek, malgasten sus talentos en defender una posición ética individualista que priva a todo el mundo por igual (los mejor situados y los peor situados) de los goces derivados de la ayuda mutua. Es cierto, para ser justos, que Schwartz admite un mínimo de beneficencia “al que no se oponen en principio los liberales si no interfiere con la creación de riqueza, verdadera esperanza de los desheredados” (Ibid., pág. 132).

Lo más llamativo del libro que comento es como el sesgo político ha llevado al autor a recurrir a la caricatura y al trazo grueso a la hora de ponderar la acción del Estado benefactor, incurriendo en errores o cuando menos en inexactitudes y argumentaciones indefendibles desde una perspectiva ética. En ocasiones llevado por su ardor de cruzado de la “libertad” cae en descalificaciones impropias de la elegancia habitual de sus escritos, especialmente en las páginas 137 y 252 de la obra que comento. En la primera de dichas páginas, criticado el desarrollo del Estado de Bienestar, en el Reino Unido llegar a afirmar que “el Estado que nació principalmente como una máquina de guerra se ha convertido en un convento de la sopa boba”. En la segunda de las mencionadas páginas mencionadas, y en la página que sigue, se nos habla de una “libertad curalotodo” (lo cual resulta inexacto y estéticamente reprensible). Con ello pretende oponerse a Sen que, como otros tanto autores de orientación socialdemócrata, consideran que la libertad es mucho más que la simple no interferencia de los demás en nuestros asuntos privados. Afirma Schwartz: “La libertad tiene tal prestigio y atractivo que Sen, como si trabajase para el departamento de marketing de la socialdemocracia, ha decidido poner la etiqueta de “falta de libertad” a todo lo socialmente malo y “libertad” a todo lo que considera bueno (Ibid., pág. 253).

Contrariamente a Schwartz el Nobel Bertrand Russell defendió con argumentaciones convincentes la conveniencia de la acción del Estado para garantizar la existencia de individuos libres. Así afirma este autor: “Si las acciones de las personas no estuvieran sometidas a ninguna restricción por parte de las autoridades, el resultado no sería un mundo en que todos gozasen de libertad. El fuerte oprimiría al débil, la mayoría a la minoría y los violentos a los pacíficos”, para añadir: “Me temo que algunos de nuestros peores instintos no pueden atribuirse *por completo* (cursivas de Russell) a una mala organización social. Sin embargo ha de reconocerse que nuestra sociedad competitiva potencia en gran medida lo peor de la naturaleza humana” (*Roads to Freedom*, 1918, versión castellana de María Vázquez Guisán *Caminos de Libertad*, Tecnos, Madrid, 2003, pág. 101). Russell, y en ello coincido plenamente con él, postula una forma de sociedad que coincida en parte con el socialismo gremial y en parte con el anarquismo pacifista. El éxito del socialismo que propugna “dependerá de que tenga en cuenta y se esfuerce en, la consecución de bienes de naturaleza no económica” (*Ibid.* pág. 157).

No hace falta decir que Russell, que no es precisamente totalitario ni dogmático, se encuentra ciertamente en las antípodas de Schwartz al reclamar incluso el un tanto pintoresco “salario del vagabundo”, que no considero justificado salvo en casos de involuntario no acceso al trabajo. Pero mucho más injustificada me parece la afirmación de Pedro Schwartz respecto a la “sociedad providencia – aquella en la que los humanos viven la vida a capricho sin temer las consecuencias de su irresponsabilidad porque la Seguridad Social les cuida desde la cuna a la tumba” (*Op.cit.*, pág. 329)

He rotulado esta parte de mi comentario con el interrogante ¿Están la libertad y la democracia en peligro?, y he de comenzar a responder directamente a esa cuestión. Contrariamente a Berlin, estimo que la libertad no es sólo un concepto negativo o un requisito formal, un concepto que implica mucha o bastante interferencia (aunque, por supuesto, los agentes que interfieren deben ser controlados, por los ciudadanos, por los jueces, por los magistrados, etc.). El equilibrio de poderes, los contrapesos son necesarios y ahí radica el mayor mérito de la teoría sostenida por Schwartz en su *busca de Montesquieu*. Pero alguien tiene que interferir cuando los poderosos y los adinerados intentan diseñar una sociedad que les garantice poder actuar conforme a su capricho en la medida en que se lo permitan sus poderes o sus riquezas.

Afortunadamente, sin embargo, creo que la libertad, aunque limitada de momento, está llamada a expandirse, remozando la concepción de democracia que ha de ser, sin duda alguna, máximamente participativa. No existe, creo, ninguna libertad que merezca la pena si no redundan en el desarrollo de individuos creativos, independientes de la opinión pública, y al tiempo solidarios. Los privilegios sí que me parecen que están cada vez más en peligro, y ello es

una señal esperanzadora de que, aunque a trancas y barrancas, avanzamos hacia una sociedad donde las relaciones de cordialidad son posibles, una sociedad en donde la virtud y la felicidad se coimpliquen mutuamente. Tampoco soy tan ingenua, como no lo fue Mill o Russell, para constatar que existe un egoísmo estrecho de miras que quiere minar toda posible relación amistosa entre los humanos. Pero el ser humano aunque torpe y lentamente va empezando a comprender que a diferencia de Kant la dicha y la virtud son posibles al propio tiempo, aunque, por supuesto difíciles de conquistar al unísono.

Pero la filosofía moral debe contar con algún elemento utópico, con alguna propuesta valiente y atrevida que justifique la existencia propia, sin dejarse reducir a un sociologismo o a un “naturalismo”, como ya Moore había denunciado en 1903. El acercamiento a la reconstrucción moral de la sociedad y de los individuos es siempre bienvenida, especialmente por parte de los científicos sociales. Pero se hace preciso que el diálogo filosófico tenga lugar a fin de que todas las voces puedan ser escuchadas, como sería lo deseable en una democracia todavía inexistente pero cada día más reclamada por los pensadores contemporáneos (Véase en este sentido el interesante libro editado por Aurelio Arteta: *Al saber del ciudadano*, en Alianza Editorial, Madrid, 2008).

No me queda sino agradecer a Pedro Schwartz su “arrebato” que he calificado de “ultraliberal”, que me ha hecho reafirmarme en la creencia de que la libertad solidaria es una conquista importantísima, como lo es el goce que depara a *todos* los humanos que disfrutan de ella. Sé que con su buen talante el autor criticado sabrá apreciar la estima que me inspira como lo prueba este comentario desusadamente extenso de una obra que, sin duda, merece ser leída y debatida.